PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, MARZO de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **7512627**
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de MARZO

Referencia: No CO1.PCCNTR.7512627 del año 2025

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ TORO identificado con la cédula de ciudadanía No.**94356090** de Andalucía, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($42.928.769).**

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($1.839.804). b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)

c)Un último pago correspondiente a la fracción del mes de Noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILOCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.292.877).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal para dirigir formación profesional integral como instructor SENA del programa de atención a población en situación de desplazamiento del centro agropecuario de Buga para la vigencia 2025.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	A. Proveer la formación a los aprendices en el marco del programa de formación presencial, haciendo uso de las plataformas tecnológicas proporcionadas por la entidad, conforme al procedimiento establecido para la ejecución de la formación	Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas como Sofía plus. **Ficha:** 3182454 Municipio de Riofrio (corregimiento de Salónica) **Programa:** Higiene y Manipulación de Alimentos. **Competencia:** Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente. **Resultado de aprendizaje:** Planear recursos para identificación de factores de contaminación de alimentos y medidas preventivas según	Se inicia formación a partir del día 17 de marzo de 2025, posterior a la entrega del informe.

		legislación sanitaria y normativa alimentaria. Aplicar prácticas higiénicas y medidas de protección relacionadas en la legislación sanitaria de alimentos. Verificar el cumplimiento de las prácticas higiénicas y medidas de protección establecidas en la legislación sanitaria de alimentos y requerimientos de la empresa. Realizar ajustes a prácticas higiénicas y medidas de protección con base en legislación sanitaria de alimentos y requerimientos de la empresa. **Fecha:** 17, 31 de marzo de 2025	
2	**B.** Asistir y participar activamente en reuniones y encuentros de los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular, conformados por los programas y/o redes tecnológicas correspondientes, con el fin de asegurar la coherencia y calidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, la creación de instrumentos de evaluación, la preparación de material didáctico y demás elementos necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral, siguiendo los lineamientos institucionales.	**Reunión:** Coordinación académica, revisar avances en la apertura de grupos, a cargo del coordinador Ludwig Mauricio Rojas Delgado **Fecha:** 28 de febrero de 2025	Se anexa registro fotográfico y asistencia. Ver Anexo de evidencias pág. 1 - 2
3	C. Participar en la planificación y desarrollo del proceso de inducción para los aprendices del programa de formación titulada, así como en la evaluación y validación de los aprendizajes previos, conforme a los lineamientos institucionales y las necesidades del Centro de Formación.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación

4	**D.** Realizar el seguimiento a la etapa productiva de los aprendices asignados, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
5	**E.** Registrar de manera mensual las actividades realizadas en las plataformas dispuestas por la entidad para el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, validado mediante la gestión y mantenimiento del portafolio de evidencias correspondiente al instructor.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
6	**F.** Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la permanencia de los aprendices a lo largo del curso, documentando tanto las acciones llevadas a cabo como los resultados obtenidos.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
7	**G.** Acompañar a los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro, fomentando su participación activa en dichas actividades.	Para el presente mes de la vigencia no se realizó actividad enmarcada en la obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
8	**H.** Presentar los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, utilizando los formatos y medios establecidos, así como el informe final de gestión y los documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Durante el periodo objeto de pago se realizó entrega en las formas dispuestos por la coordinación académica.	Se realiza cargue en SECOP II Ver Anexo de evidencias pág. 3
9	i. Aplicar y velar por el cumplimiento del reglamento interno de los aprendices, así como del manual de convivencia del Centro de Formación.	Aplicación permanente por ser inherente al proceso formativo.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
10	**J.** Cumplir con las directrices y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normativas vigentes.	Se desarrolla inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA y Manual de discapacidad y su política en el SENA.	Se anexa certificados Ver Anexo de evidencias pág. 4 - 5

11	**K.** Brindar apoyo al Centro de Formación en la promoción de su portafolio de servicios, siempre que la entidad lo requiera	Actividad permanente ya que es inherente a los procesos de promoción y divulgación institucionales, concertaciones con comunidades, alcaldías y líderes, ferias, divulgación oferta regular, redes sociales institucionales y de centro. Durante este periodo se realizan las siguientes divulgaciones: **Acta 005 del 26_02_2025:** Divulgación y concertación de programas de formación complementaria a población víctima y vulnerable con la representante de ASOEMPRENDE, Sra. Cruz Elena Mayor, municipio de Roldanillo – Valle del Cauca. **Acta 006 del 06_03_2025:** Divulgación y concertación de programas de formación complementaria a población víctima y vulnerable con la Sra. María Edilia Osorio, ASODEVUB del corregimiento de La Marina municipio de Tuluá – Valle del Cauca. Divulgaciones en los municipios de: • Riofrio (11/03/2025), • Bugalagrande, Cgto. de Galicia (12/03/2025), • Trujillo /14/03/2025)	Ver Anexo de evidencias pág. 6 - 15
12	**L.** Gestionar la certificación en la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOSCON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS ", o bien en la actualización de la norma	Certificación en la norma 240201056-2 Orientar Formación Presencial de acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa	Ver Anexo de evidencias pág. 16

	"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOTÉCNICO Y NORMATIVO".		
13	**M.** Evaluar los resultados del aprendizaje de los aprendices en formación, conforme a la planeación pedagógica de los programas asignados.	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
14	**N.** Cumplir con todas aquellas obligaciones adicionales que sean necesarias para el cumplimiento íntegro del objeto contractual.	Se diligencia información en los formularios solicitados por el coordinador académico.	Ver informe de evidencias. Pág. 17

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados, el No. 9483102509 expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ TORO

Contratista

C.C. No. 94356090

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7512627 de 2025

Coordinador de Programas Especiales